

Exp. 63094/964 - D. Ejecutivo

" 6414-B/704/964 - C. Deliberante

La Plata, 12 de agosto de 1964

Señor Intendente Municipal

Dr. Miguel B. Szelagowski

S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria N° 15 celebrada el día 11 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas la siguiente

O R D E N A N Z A N° 3124

Art. 1°.- Impónese el nombre de GUERNICA a la plazoleta ubicada ----- en la intersección de la Diag. 78 y calles 11 y 63.

Art. 2°.- El Departamento Ejecutivo procederá a la urbanización ----- y realizará las gestiones necesarias para plantar un retoño del histórico roble vasco.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

Saludo a Ud. muy atentamente

Fdo. MARTIN SOLARI - Presidente

SERGIO KARAKACHOFF(h) - Secretario

La Plata, 20 de agosto de 1964

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Miguel B. Szelagowski - Intendente Municipal

Federico C. Humbert Lan - Secretario de Gob. y Rel. Públicas

Es copia

JLB.-

César Abel Pinto
Jefe de Despacho